

03/03/2017

Tarapacá: Fiscalía logra condena de 5 años y un día para sujeto que asaltó a trabajador

Por el delito de robo con violencia fue condenado el acusado Fabián Ruiz Alvarez, cargador, quien en noviembre del año 2015, cerca de la medianoche, asaltó a un trabajador que caminaba por calle Salvador Allende, intentado sustraerle el dinero que portaba.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral, el día de los hechos, la víctima fue abordada por dos sujetos, uno de ellos el acusado quien se le puso por delante, y el otro por detrás, exigiéndole la entrega del dinero. Ante la negativa del afectado, el segundo sujeto sacó un cuchillo de entre su ropa, recibiendo de parte de la víctima una patada, momento en que el acusado la golpeó en la cabeza con una muleta. Ambos sujetos huyeron del lugar, siendo detenido Ruiz Alvarez minutos después. Producto de la agresión, la víctima resultó con un corte y lesiones de carácter leve.

En el juicio oral, la fiscalía presentó los testimonios de la víctima y de los funcionarios de Carabineros que participaron en la detención del acusado. También presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenía el imputado por otros delitos de robo.

Terminado el juicio, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a Fabián Ruiz Alvarez a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo con violencia.

